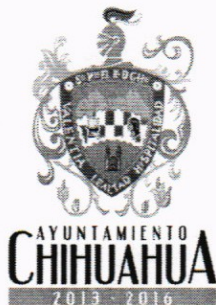


DIFERIMIENTO DE FALLO



O.M. 12/15

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **14:00 (catorce) horas** del día **07 (siete) de Abril de 2015** en sesión ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto con fundamento en el **artículo 45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta:

1. Que se estableció el día **07 (siete) de Abril de 2015**, como fecha para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública número **O.M. 12/15**, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes del municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
2. Mediante oficio **PM/DMU/0443/15**, emitido por el Director de Mantenimiento Urbano, se solicito el diferimiento del fallo programado, a fin de hacer un análisis detallado de las proposiciones presentadas para la elaboración del dictamen respectivo.
3. La Convocante, notifica el diferimiento del fallo de la licitación de referencia, para que este sea dado a conocer en junta pública el día **14 (catorce) de Abril de 2015**, a las **14:00 horas**, de conformidad con lo establecido por el artículo **45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

Se comunica a los participantes que se difiere la junta pública en que se dará a conocer el fallo dentro del procedimiento de Licitación Pública O.M. 12/15, la cual se llevará a cabo a las **14:00 (catorce) horas** del día **14 (catorce) de Abril de 2015** en esta misma sala de juntas. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo **45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

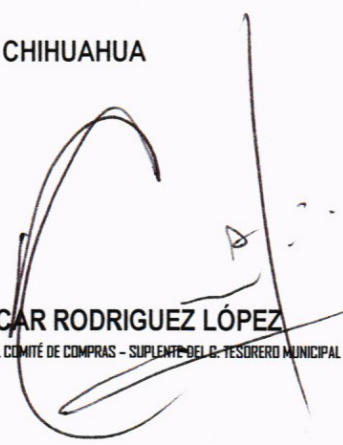
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C. OFICIAL MAYOR



LIC. OSCAR RODRIGUEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ

VOCAL - SUPLENTE DEL C. SUB DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



CP. JAIME MUÑOZ BACA

VOCAL - POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. LUCAS ESPARZA GARCÍA

ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. JANETH GARZA GARZA

ASESOR - POR LA CONTRALORIA JURIDICA

LAF. MARY CARMEN AMAYA BOLÍVAR
INVITADO - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO -POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.		
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	Eduardo Heredia B.	
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	Maria del Socorro mti	
C. JESÚS ANTONIO CABELLO MAR	Jesus A. Sagrado	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Kari Gonzalez Benitez	
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	Jose Bernardo Ruiz Soto	
C. LUIS RAÚL HERRERA JURADO	Luis Raúl Herrera	
C. JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	Laura O. Gamboa Hda	

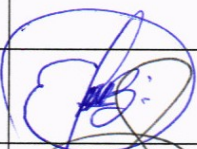
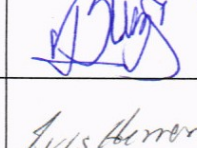
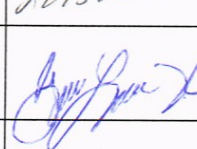
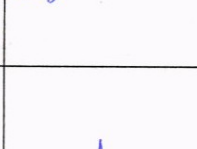
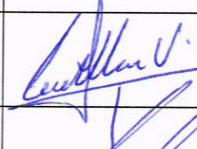
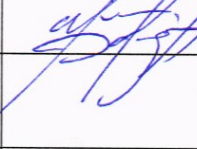
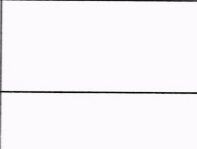
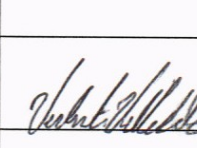


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LAS 14:00 HORAS, 07 DE ABRIL DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		GIL DE LOS RIOS	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Oscar Rodríguez Lozano	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liriana Chaveirra Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL		C.P. Jaime Armando Muñoz Baca	
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Esom...	
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Janeth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Mary Carmen Amaya Edívar	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Sumner...	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.		
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	Eduardo Heredia B.	
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	Maria del Socorro Contreras	
C. JESUS ANTONIO CABELLO MAR	Gerardo A. Salgado N.	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Guajalva Barba	
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	Jose Bernardo Ruiz Soto	
C. LUIS RAUL HERRERA JURADO	Luis Raul Herrera Jurado	
C. JESUS RAUL AGUAY BLANCO	Laura O. Gamboa Hdez	
ASEO URBANO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.L. DE R.L. DE C.V.		
C. RUBEN CASTELLANOS VELDERRAIN	Rubén Castellanos Velderrain	
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	Alan Paul Pantoja Hoyos	
EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE M.I.		
PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. DE C.V.		
C. FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ		
C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO	Valente Villalobos Hurtado	
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.		

LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R. DE R.L. DE C.V.		
C. RUBÉN CASTELLANO VELDERRAIN	<i>Rubén Castellano Velderrain</i>	<i>[Signature]</i>
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	<i>Alfonso Portero Hops</i>	<i>[Signature]</i>
PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.		
C. FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ		
C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO	<i>Valente Villalobos Hurtado</i>	<i>Valente Villalobos</i>
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OM-12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 07 (SIETE) DE ABRIL DE 2015

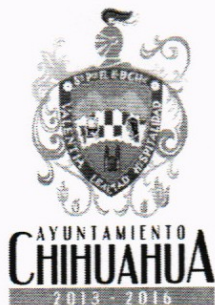
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14:00 (catorce) horas del día 14 (catorce) de Abril del año 2015, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se da a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha 25 (veinticinco) de Marzo de 2015, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificado como O.M. 12/15. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha 7 (siete) de Abril de 2015, se llevo a acbo el diferimiento de fallo programado a solicitud de la parte convocante

3.- Con fecha 10 (diez) de Abril del año en curso el Director de Mantenimiento Urbano y el Subdirector de Mantenimiento de Espacios Públicos, emitieron dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 4 (CUATRO) y 6 (SEIS).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS), 3 (TRES), 11 (ONCE) y 13 (TRECE) toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notificó con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que **no cumple** con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 2 (DOS), 3 (TRES), 11 (ONCE) Y 13 (TRECE).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 6 (SEIS), 11 (ONCE) y 13 (TRECE).

MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCION PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las 4 (CUATRO) y 14 (CATORCE), toda vez que del análisis detallado de su propuesta no cumple con los siguientes requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación:
 - ✓ No presenta copia del pago de la última declaración de impuestos de IVA e ISR por lo menos al mes de diciembre de 2014, no cumpliendo con el punto 5 numeral 5 de las bases rectoras del presente procedimiento.
 - ✓ En cuanto a la inspección y comprobación de la propiedad del equipo y herramienta, si bien físicamente se cuenta con el equipo, los documentos presentados no comprueban en su totalidad la propiedad del mismo.
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 4 (CUATRO) y 14 (CATORCE).

GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 3 (TRES) y 10 (DIEZ)
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS), 6 (SEIS) y 8 (OCHO) toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 2 (DOS), 6 (SEIS) Y 8 (OCHO)
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS), 3 (TRES), 6 (SEIS), 8 (OCHO) y 10 (DIEZ).

VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 7 (SIETE) y 8 (OCHO)
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 9 (NUEVE), 12 (DOCE) y 15 (QUINCE), toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 9 (NUEVE), 12 (DOCE) y 15 (QUINCE)
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9 (NUEVE), 12 (DOCE) y 15 (QUINCE).

GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida 14 (CATORCE) y 15 (QUINCE).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** 7 (SIETE), 9 (NUEVE) y 13 (TRECE) toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 7 (SIETE), 9 (NUEVE) y 13 (TRECE).

- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 7 (SIETE), 9 (NUEVE), 13 (TRECE), 14 (CATORCE) y 15 (QUINCE).

LUIS RAUL HERRERA JURADO

- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 5 (CINCO), 8 (OCHO) y 10 (DIEZ), toda vez que del análisis detallado de su propuesta no cumple con los siguientes requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación:

- ✓ Presenta declaración anual 2013 en un documento no oficial y omite presentar caratula de recepción anda la Secretaría de Hacienda, no cumpliendo con el punto 5 numeral 5 de las bases rectoras del presente procedimiento.

- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 5 (CINCO), 8 (OCHO) y 10 (DIEZ).

JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partidas 5 (CINCO) y 11(ONCE).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 6 (SEIS) y 10 (DIEZ), toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 6 (SEIS) y 10 (DIEZ).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 5 (CINCO), 6 (SEIS), 10 (DIEZ) y 11(ONCE).

LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1 (UNO), 5 (CINCO), y 13(TRECE)
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 2(DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9 (NUEVE) y 10 (DIEZ), toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 2(DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9 (NUEVE) y 10 (DIEZ).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida1 (UNO), 2(DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5 (CINCO), 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9 (NUEVE), 10 (DIEZ) y 13(TRECE).

RUBÉN CASTELLANOS VELDERRAIN.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 11 (ONCE), 12(DOCE).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS), 4 (CUATRO) y 15 (QUINCE), toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 2 (DOS), 4 (CUATRO) y 15 (QUINCE).

- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 2(DOS), 4 (CUATRO), 11(ONCE), 12(DOCE) y 15 (QUINCE).

ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida 9 (NUEVE).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 3(TRES) y 5 (CINCO) toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a las partidas 3(TRES) y 5 (CINCO).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 3 (TRES), 5(CINCO) y 9 (NUEVE)

C. FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ.

- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 1(UNO), 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5(CINCO), 6 (SEIS), 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9(NUEVE), 10 (DIEZ), 11(ONCE), 12 (DOCE), 13(TRECE), 14(CATORCE) y 15 (QUINCE), toda vez que del análisis detallado de su propuesta no cumple con los siguientes requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación:
 - ✓ No presenta las bases en su totalidad, no cumpliendo con el punto 10, numeral cinco, de las bases rectoras del presente procedimiento.
 - ✓ Es omiso en presentar curriculum del participante Francisco Demetrio Baeza Hernández, ya que el que se presenta corresponde a la empresa Garden Services, además de que en el mismo describe los servicios prestados por la empresa integral works.
- En cuanto a la inspección celebrada el día 27 de marzo manifiesta el participante no presentar completa la herramienta, equipo y maquinaria para las partidas 1(UNO), 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5 (CINCO), 6 (SEIS), 9(NUEVE), 10 (DIEZ), 12 (DOCE), 14 (CATORCE) y 15 (QUINCE); presentando solo la herramienta, equipo y maquinaria correspondiente a las partidas 7 (SIETE), 8 (OCHO), 11 (ONCE), y 13 (TRECE).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1(UNO), 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5(CINCO), 6 (SEIS), 7 (SIETE), 8 (OCHO), 9(NUEVE), 10 (DIEZ), 11(ONCE), 12 (DOCE), 13(TRECE), 14(CATORCE) y 15 (QUINCE).

C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida 2 (DOS).
- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida 12(DOCE) toda vez que dando cumplimiento a lo establecido en el Punto 10, inciso A) numeral 15 de las bases rectoras del presente procedimiento, se notifico con fecha 27 de Marzo la celebración de la inspección de herramienta y equipo, la cual fue desarrollada el día 30 de Marzo, obteniendo como resultado que no cumple con la herramienta y equipo mínimo necesario descrito en el Anexo 4 para realizar las actividades correspondientes a la partida 12(DOCE).
- Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 2 (DOS) Y 12 (DOCE).

MONTOS POR PARTIDA (MENSUAL)

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES	PARTIDA CUATRO	PARTIDA CINCO
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$92,117.98 M.N. (Noventa y Dos Mil Ciento Diecisiete Pesos 98/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$93,238.99 M.N. (Noventa y Tres Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$87,430.99 M.N. (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$93,832.00 M.N. (Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$90,223.00 M.N. (Noventa Mil Doscientos Veintitrés Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$88,187.00 M.N. (Ochenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LUIS RAÚL HERRERA JURADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$40,517.00 M.N. (Cuarenta Mil Quinientos Diecisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$42,720.00 M.N. (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	\$247,399.00 M.N. (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Noventa y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$89,894.20 M.N. (Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$91,860.40 M.N. (Noventa y Un Mil Ochocientos Sesenta Pesos 40/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$91,466.00 M.N. (Noventa y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$44,056.80 M.N. (Cuarenta y Cuatro Mil Cincuenta y Seis Pesos 80/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
RUBÉN CASTELLANO VELDERRAIN	NO PARTICIPA	\$89,320.00 M.N. (Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$90,480.00 M.N. (Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$90,723.00 M.N. (Noventa Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$45,864.00 M.N. (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ	\$176,479.44 M.N. (Ciento Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 44/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$59,825.00 M.N. (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$60,477.76 M.N. (Sesenta Mil Cuatrocientos y Siete Pesos 76/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$60,000.00 M.N. (Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$29,000.00 M.N. (Veintinueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
VALENTE VILLALOBOS HURTADO	NO PARTICIPA	\$87,638.00 M.N. (Ochenta y siete Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PARTIDA SEIS	PARTIDA SIETE	PARTIDA OCHO	PARTIDA NUEVE	PARTIDA DIEZ
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.	\$62,710.99 M.N. (Sesenta y Dos Mil Setecientos Diez Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	\$63,700.00 M.N. (Sesenta y Tres Mil Setecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$64,364.00 M.N. (Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$93,654.00 M.N. (Noventa y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$107,128.00 M.N. (Ciento Siete Mil Ciento Veintiocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$60,973.00 M.N. (Sesenta Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$50,192.00 M.N. (Cincuenta Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$115,800.01 M.N. (Ciento Quince Mil Ochocientos Pesos 01/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$48,912.00 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Doce Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
LUIS RAÚL HERRERA JURADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$60,589.00 M.N. (Sesenta Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$98,865.00 M.N. (Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	\$65,692.00 M.N. Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos (Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$95,842.00 M.N. (Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$109,417.00 M.N. (Ciento Nueve Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$61,572.80 M.N. (Sesenta y Un Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 80/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$46,735.24 M.N. (Cuarenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos 24/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$97,138.40 M.N. (Noventa y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 40/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

RUBÉN CASTELLANO VELDERRAIN	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$43,326.00 M.N. (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ	\$48,999.56 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 56/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$64,299.96 M.N. (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$48,999.56 M.N. (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 56/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$27,999.04 M.N. (Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 04/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$76,154.00 M.N. (Setenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
VALENTE VILLALOBOS HURTADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	PARTIDA ONCE	PARTIDA DOCE	PARTIDA TRECE	PARTIDA CATORCE	PARTIDA QUINCE
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.	\$125,472.98 M.N. (Ciento Veinticinco Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 98/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$117,883.99 M.N. (Ciento Diecisiete Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$88,516.00 M.N. (Ochenta y Ocho Mil Quinientos Dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$95,353.00 M.N. (Noventa y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 Moneda	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$138,693.00 M.N. (Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 00/100

		Nacional), cantidad que incluye IVA.			Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$119,842.01 M.N. (Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 01/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$91,337.00 M.N. (Noventa y Un Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$136,248.03 M.N. (Ciento Treinta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 03/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
LUIS RAÚL HERRERA JURADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	\$119,705.00 M.N. (Ciento Diecinueve Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$115,631.12 M.N. (Ciento Quince Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 12/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
RUBÉN CASTELLANO VELDERRAIN	\$123,308.00 M.N. (Ciento Veintitrés Mil Trescientos Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$93,090.00M.N. (Noventa y Tres Mil Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$140,128.00 M.N. (Ciento Cuarenta Mil Ciento Veintiocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ	\$81,702.28 M.N. (Ochenta y Un Mil Setecientos Dos Pesos 28/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$69,999.96 M.N. (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 96/100 Moneda Nacional), cantidad que	\$96,659.32 M.N. (Noventa y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 32/100 Moneda Nacional), cantidad que	\$67,554.92 M.N. (Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 92/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$100,998.88 M.N. (Cien Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 88/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

		incluye IVA.	incluye IVA.		
VALENTE VILLALOBOS HURTADO	NO PARTICIPA	\$96,048.00 M.N. (Noventa y Seis Mil cuarenta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica el presente procedimiento en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, de la siguiente forma:

PARTIDA	ADJUDICADO	MONTO MENSUAL POR PARTIDA
1	LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R.L. DE C.V.	\$247,399.00 M.N. (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
2	C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO	\$87,638.00 M.N. (Ochenta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
3	GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	\$88,187.00 M.N. (Ochenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
4	CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.	\$87,430.99 M.N. (Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
5	C. JESUS RAUL AGUAYO BLANCO	\$42,720.00 M.N. (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
6	CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.	\$62,710.99 M.N. (Sesenta y Dos Mil Setecientos Diez Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
7	VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$107,128.00 M.N. (Ciento Siete Mil Ciento Veintiocho Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
8	VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	\$60,973.00 M.N. (Sesenta Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
9	ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	\$43,326.00 M.N. (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Veintiséis Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
10	GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	\$93,654.00 M.N. (Noventa y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
11	C. JESUS RAUL AGUAYO BLANCO	\$119,705.00 M.N. (Ciento Diecinueve Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
12	RUBÉN CASTELLANOS VELDERRAIN	\$93,090.00 M.N. (Noventa y Tres Mil Noventa Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

13	LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R.L. DE C.V.	\$115,631.12 M.N. (Ciento Quince Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 12/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
14	GENEREAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	\$91,337.00 M.N. (Noventa y Un Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
15	GENEREAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	\$136,248.03 M.N. (Ciento Treinta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 03/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto y así quisieron hacerlo.

DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

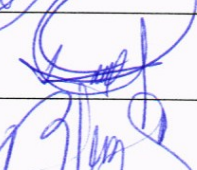
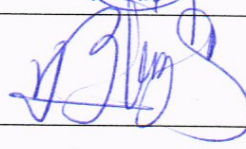
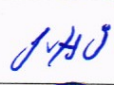
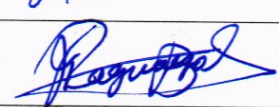
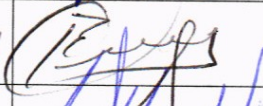
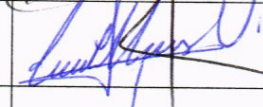
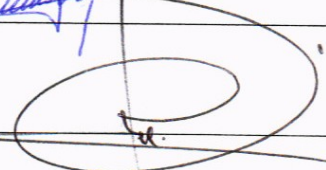
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL

LAF. MARY CARMEN AMAYA BOLÍVAR
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.		
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	Eduardo Heraldo	
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	Socorro Montez	
C. JESÚS ANTONIO CABELLO MAR	Jesús Antonio Cabello	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Guzmán Barba	
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	Jose Bernardo Ruiz Soto	
C. LUIS RAÚL HERRERA JURADO	Luis Raúl Herrera	
C. JESÚS RAÚL AGUAYO BLANCO	Jesús Raúl Aguayo B	
LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.R. DE R.L. DE C.V.	Rafael Acevedo	
C. RUBÉN CASTELLANO VELDERRAIN	Rubén Castellanos	
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	Octavio Pantera Perez	

PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.		
C. FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ		
C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO	<i>Valente Villalobos Hurtado Valente Villalobos</i>	
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M.12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015

FHJ

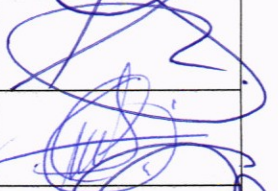
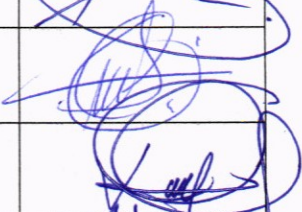
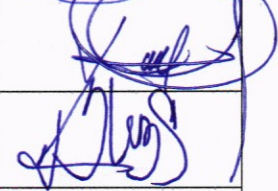
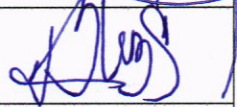
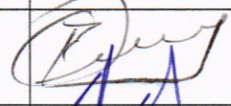
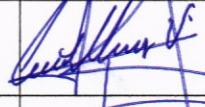
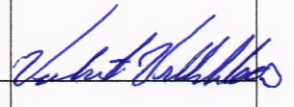


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-12/15, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LAS 14:00 HORAS, 14 DE ABRIL DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Gilberto de la Hoz Orendain	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Oscar Rodríguez López	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN Córdova	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Espinoza	
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR			
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Mary Carmen Amaya Bolívar	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Samuel Alfaro Ferrandiz	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONCESIONES PARQUES Y JARDINES S.A. DE C.V.		
MERCADOTECNIA Y DISTRIBUCIÓN PUBLICITARIA S. DE R.L. DE C.V.	Eduardo Heredia B.	
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES S.A. DE C.V.	Socomint	
C. JESUS ANTONIO CABELLO MAR	Jesus A. Siles L.	
VIVERO IMPERIAL S. DE R.L. DE C.V.	Daniel Isai Angulo Bala	
GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMI S.A. DE C.V.	Jose Bernardo Ruiz Soto	
C. LUIS RAUL HERRERA JURADO	Luis Raul Herrera Jurado	Luis Herrera J.
C. JESUS RAUL AGUAY BLANCO	Jesus ~~Raúl~~ Aguayo Blanco	
ASEO URBANO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
LOMBRICES Y HUMUS DE CHIHUAHUA S.P.L. DE R.L. DE C.V.	Rafael Quevedo F	
C. RUBEN CASTELLANOS VELDERRAIN	Rubén Castellanos Velderrain	
ASESORÍA EN VENTAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	Octavio Pantosa L.	
EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE M.I.		
PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. DE C.V.		
C. FRANCISCO DEMETRIO BAEZA HERNANDEZ		
C. VALENTE VILLALOBOS HURTADO	Valente Villalobos Hurtado	
COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.		